AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5739

RESOLUCIÓN 254/2011, de 9 de octubre, del Director Gerente de la Comarca Sanitaria de Bilbao, por la que se revoca la asignación de funciones de Dña. M.ª Pilar Isla Climente como Jefe de Unidad de Atención Primaria de La Merced, Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia.

Mediante Resolución 471/2005, de 1 de septiembre, del Gerente de la Comarca Sanitaria de Bilbao de Osakidetza, se asignaron las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de La Merced, de Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia, a Dña. M.ª Pilar Isla Climente.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, este Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar, a petición propia, la asignación de funciones de D.ª M.ª Pilar Isla Climente como Jefe de Unidad de Atención Primaria de La Merced, Comarca Sanitaria de Bilbao, Área de Salud de Bizkaia.

Segundo.– La presente Resolución tendrá efectos a 9 de octubre de 2011.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Asistencia Sanitaria.

Cuarto.– Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Quinto.– Con arreglo a lo establecido en la base 8 de la convocatoria, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 9 de octubre de 2011.

El Director Gerente de la Comarca Bilbao,
JESÚS M.ª LARRAÑAGA GARITANO.